

EDMAR HERNANDO ARDILA MUÑOZ

Número de cédula: 1102359697

Teléfono móvil: 3023875890 / 3125628256 /

Dirección: Calle 3 # 8-56 villa nueva

Ciudad: Piedecuesta

Estado civil: casado

E-mail: edmarardila@gmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Tecnólogo en salud ocupacional capacitado y con experiencia en:

- Coordinador de seguridad y salud en el trabajo en obras civiles (Obra condominio torres Elite – Obra unidad residencial la universidad)
- Supervisión de área y personal operativo
- Inspecciones de maquinaria, herramienta y equipo
- Inspección de orden, limpieza, higiene y seguridad
- Supervisión, control y capacitación sobre trabajos seguros en altura

Habilidades para el trabajo en equipo, comunicación asertiva, trabajo bajo presión y direccionamiento de grupos como líder.

FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Titulación: Tecnólogo en salud ocupacional
Año graduación: 2014
Institución: Sena casa regional Santander

SECUNDARIA

Titulación: Bachiller
Especialidad:
Institución: Colegio departamental Balbino
García

CURSOS

Curso: Primeros auxilios
Institución: Cruz roja

Curso: Clasificación de riesgos
Institución: Sena

Curso: Manejo de extintores contra
incendios
Institución: Bomberos de Piedecuesta

Curso: Aplicaciones de la herramienta
ofimática Excel
Institución: Sena

Curso: Coordinador de trabajo seguro en
alturas
Institución: Sena

Curso: Avanzado trabajo seguro en alturas
Institución: Sena

EXPERIENCIA LABORAL

BIZCOPAN ZAPATOCA

Cargo: coordinador de salud ocupacional

Funciones: supervisor, inspeccionar

Fecha: 09-01-2014 – 09-07-2014

Teléfono: 6-590558

PLANTA DE PROCESOS DE PRODUCCION

Tareas o actividades realizadas:

Implementación al SG-SST

Cumplimiento al plan de emergencias.

Capacitación al personal operativo y administrativo enfocadas a la prevención de accidentes y enfermedades y promoción de la salud.

Capacitación y supervisión al personal

Inspección de maquinaria y equipo.

Inspección de botiquín y extintor.

Pausas activas y capacitaciones a personal operativo y administrativo.

Charlas al personal integrante de las diferentes brigadas de emergencias

ECONOMETRIA

Cargo: encuestador

Funciones: realizar censos a usuarios de combustible en el área metropolitana de Bucaramanga.

Fecha: 08-15-2014 – 08-30-2014

Teléfono: 3165796118 jefe directo

FERRETERIA ALDIA S.A

Cargo: auxiliar salud ocupacional

Funciones: realizar inspecciones, capacitaciones y charlas, pausas activas

Fecha: 07-07-2015 – 15-03-2017

Teléfono: 6-305555 ext: 179

OBRA CONDOMINIO ELITE ALDIAS.A

Tareas o actividades realizadas:

Supervisión, control y capacitación sobre trabajos seguros en alturas.

Inspección de seguridad social

Inspecciones de áreas locativas

Inspecciones de maquinaria, herramienta y/o equipo

Inspección uso y estado de EPP Inspección de botiquín Inspección de extintores

Inspección de orden, limpieza, higiene y seguridad

Inspección de elementos de protección contra caídas

Supervisión a trabajos en alturas

Encerramiento, señalización y acordonamiento de áreas peligrosas.

Planes de emergencias

Charlas al personal integrante de las diferentes brigadas de emergencias.

OBRA UNIDAD RESIDENCIAL ALDIA LA UNIVERSIDAD

Tareas o actividades realizadas:

Supervisión, control y capacitación sobre trabajos seguros en alturas.

Inspección de seguridad social

Inspecciones de áreas locativas

Inspecciones de maquinaria, herramienta y/o equipo

Inspección uso y estado de EPP

Inspección de botiquín

Inspección de extintores

Inspección de orden, limpieza, higiene y seguridad

Inspección de elementos de protección contra caídas

Supervisión a trabajos en alturas

Encerramiento, señalización y acordonamiento de áreas peligrosas.

Planes de emergencias

Charlas al personal integrante de las diferentes brigadas de emergencias.

PLANTA DE FIGURACIÓN ALDIA S.A

Tareas o actividades realizadas:

Implementación al SG-SST

Cumplimiento al plan de emergencias.

Capacitación al personal operativo y administrativo enfocadas a la prevención de accidentes y enfermedades y promoción de la salud.

Capacitación y supervisión al personal que realiza labores en alturas.

Entrega y control de uso de Elementos de Protección Individual.

Inspección de maquinaria y equipo.

Inspección de botiquín y extintor.

Pausas activas y capacitaciones a personal operativo y administrativo.

Charlas al personal integrante de las diferentes brigadas de emergencias

REFERENCIAS FAMILIARES

HERNANDO ARDILA

Cargo: control tiempo de Trans-Piedecuesta

Teléfono: 315-5493938

WILSON MUÑOZ

Cargo: trabajador independiente

Teléfono: 311-4529396

REFERENCIAS PERSONALES

DIANA BRICEÑO

Cargo: coordinadora serví información

Teléfono: 3183728281 - 3152004535

DIEGO FERNANDO ORTIZ

Cargo: tecnólogo en topografía

Teléfono: 310-5574626

ANA PATRICIA LEON CARDONA

Cargo: supervisora serví información

Teléfono: 300-2397491

EDMAR HERNANDO ARDILA MUÑOZ

C.C 1.102.359.697 de Piedecuesta.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.102.359.697**

ARDILA MUÑOZ
APELLIDOS

EDMAR HERNANDO
NOMBRES

EDMAR ARDILA
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ABR-1989**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-ABR-2007 **PIEDECUESTA**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2716000-59161763-M-1102359697-20070908 04274 07251B 02 240709560



REFERENCIA LABORAL

A quien pueda interesar:

HÉCTOR MIGUEL DÍAZ PLATA, identificado con C.C. No. **5.796.336** expedida en ZapatoCA, Santander; en representación de **BIZCOPAN ZAPATOCA**, certifica que el Señor **EDMAR HERNANDO ARDILA MUÑOZ**, identificado con C.C. No. **1102359697** expedida en Piedecuesta, trabajó para esta empresa como **TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL**, desde el 9 de Enero hasta el 9 de Julio del presente año.

Las funciones que llevó a cabo fueron:

- Elaboración del Programa de Salud Ocupacional.
- Elaboración del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Elaboración del programa de Elementos de Protección Personal (EPP)
- Elaboración del Programa de Sistema de Vigilancia Epidemiológica.
- Formulación de Las Políticas de Seguridad en la empresa.
- Actualización de la Matriz de Peligros.
- Elaboración del Programa de Orden y Aseo.
- Elaboración del Programa de Primeros Auxilios.
- Capacitación de personal sobre los peligros y riesgos existentes en sus sitios de trabajo.

La presente certificación se expide en el Municipio de San Juan de Girón a los 9 días del mes de Julio de 2014.

Atentamente,

HÉCTOR MIGUEL DÍAZ PLATA
Propietario.



OFICINA PRINCIPAL: Carrera 15 N° 42-37 - Carrera 16 N° 42-22
Teléfonos: 6 30 55 55 - 6 42 81 53 Fax: 6 33 08 48 - 6 33 58 82
Bucaramanga - Colombia
www.ferreterialdia.com



MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN

Bucaramanga, Marzo 17 de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente nos permitimos certificar que el señor **EDMAR HERNANDO ARDILA MUÑOZ**, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 1.102.359.697 de Piedecuesta laboró en nuestra empresa como Auxiliar de seguridad desde el 7 de Julio de 2015 hasta el 15 de marzo de 2017.

Su retiro fue voluntario.

Atentamente,

MARIA STELLA DIAZ DIAZ
DIRECTORA DE PERSONAL

PAVCO 60



ECONOMETRÍA S.A.
NIT. 860.065.102-2

CERTIFICA QUE

El señor **EDMAR HERNANDO ARDILA MUÑOZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.102.359.697, trabajó para Econometría S.A. como encuestador con un contrato de prestación de servicios para proyecto "Determinación del Mercado Real de Gasolina, **ACPM Y GNV EN Colombia**" que se realiza para la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME. Desde el 8/15/2014 hasta el 8/30/2014. Cumpliendo a cabalidad con todos sus compromisos adquiridos.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, a los veintidós (22) días del mes de Junio de 2015.

Cordialmente,


GELCY DÍAZ ACUÑA
Gerente Administrativo



La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio
"Balbino García"

Sección Diurna
Piedecuesta - Santander

Autorizado por la Gobernación de Santander según
Resolución No. 6068 de Noviembre 16 de 1995
y Resolución No. 07905 de Julio 5 de 2002

Confiere a:

Edmar Hernando Ardila Muñoz

Identificado (a) con C.C. No. 890418-52926 Expedida en Piedecuesta

El título de
Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 2 Folio No. 2 Diploma No. 015

En Piedecuesta a 7 de Noviembre de 2.006



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

EDMAR HERNANDO ARDILA MUÑOZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.102.359.697

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TECNÓLOGO EN

SALUD OCUPACIONAL

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Piedecuesta,
a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014)*

Firmado Digitalmente por
LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

9529146 - 15/08/2014

No y FECHA REGISTRO

Docencia Seccional Santander Docencia Seccional Santander Docencia Seccional Santander Docencia Seccional Santander



Cruz Roja Colombiana
Seccional Santander

Hace Constar

EDMAR HERNANDO ARDILA MUÑOZ

Que:

1.102.359.697

Participó en el

CURSO BASICO DE PRIMEROS AUXILIOS

Con una duración de 20 horas.



Director Seccional de Docencia
Bucaramanga, Junio 08 de 2013
Ciudad y Fecha


Instructor

Código No. Libro 3, folio 110 Registro No. STD1.023.007 Acta No. 026/08-06-13

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PIEDECUESTA

Otorgan el presente certificado a:

EDMAR HERNANDO ARDILA

C.C. 1.102.359.697

Como testimonio de haber asistido a

CONTRAINCENDIO Y MANEJO DE EXTINTORES

[Duración 3 horas]

Realizado en Piedecuesta, Santander, 19 de Julio del 2013



CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS
PIEDECUESTA
NIT. 800.750.973-5


COMANDO

Tte. Claudia Janneth Hernández Ríos
Comandante C. B. V. Piedecuesta



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDMAR HERNANDO ARDILA MUÑOZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.102.359.697

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACIONES DE LA HERRAMIENTA OFIMÁTICA EXCEL NIVEL II.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Piedecuesta, a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

10666161 - 30/11/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 912200435941CC1102359697C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDMAR HERNANDO ARDILA MUÑOZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.102.359.697

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

CLASIFICACIÓN DE RIESGOS

con una duración de 5 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Piedecuesta, a los veintidos (22) días del mes de febrero de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

1665824 - 22/02/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 91220034487CC1102359697C.



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDMAR HERNANDO ARDILA MUÑOZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.102.359.697

Cursó y aprobó la acción de Formación

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los cuatro (4) días del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

30189216 - 04/08/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9225001032078CC1102359697C.



SIGMA SISTEMAS INTEGRADOS AMBIENTE SEGURIDAD CALIDAD & CIA SAS
Autorizado con Resolución SENA No. 043 de 2.013

Confiere el Certificado de Capacitación para Trabajo Seguro en Alturas a:

EDMAR HERNANDO ARDILA MUÑOZ

Cédula de Ciudadanía No. 1102359697

Quien cursó y aprobó el nivel de capacitación:

REENTRENAMIENTO AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

En testimonio de lo anterior se firma en Piedecuesta, a los 14 días del mes de Octubre del 2017


LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
Representante Legal
SIGMA SISTEMAS INTEGRADOS ASC & CIA SAS


CRISTIAN ALONSO HERREÑO MARTÍNEZ
Entrenador
Licencia S.O No12972 – 09/07/2013

La autenticidad de la Resolución SENA No. 043 de 2.013, puede ser verificada en la página web <http://www.sena.edu.co/>

La autenticidad del registro de este diploma puede ser verificada en la página web <http://www.sigma-asc.com>, en el link "Verificar Diploma".



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDMAR HERNANDO ARDILA MUÑOZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.102.359.697

Cursó y aprobó la acción de Formación

COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
Subdirectora
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

33125367 - 10/12/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9541001115597CC1102359697C.



RESOLUCIÓN	Código: AF-S-LR8-03	Tabla Retención Documental	Versión: 3	Pág. 1 de 1
------------	------------------------	----------------------------	------------	-------------

RESOLUCION No. **E-021566**

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional

EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de las atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 001875 de Agosto 3 de 1994.y.

CONSIDERANDO

Que EDMAR HERNANDO ARDILA MUÑOZ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.1.102.359.697 expedida en PIEDECUESTA, ha solicitado la autorización del ejercicio profesional como: TECNOLGO EN SALUD OCUPACIONAL.

TITULO que le otorgó, EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el 15 DE AGOSTO DE 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar a, EDMAR HERNANDO ARDILA MUÑOZ Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.102.359.697, de PIEDECUESTA, para ejercer la profesión de TECNOLGO EN SALUD OCUPACIONAL, en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Alix Porras Chacon
ALIX PORRAS CHACON
Secretaria de Salud Departamental

27 NOV 2014

L28

F54

C10

fecha 28/11/14

Proyecto: LINA FAOLA PORRAS RIVERA
Revisó: Dra. YELITZA LIBETH HERNANDEZ GONZALEZ
Vó Bo AYMERITZ FITZGERALD ALVARADO GUTIERREZ

República de Colombia



Gobernación de Santander

RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión: 3	Pág. 1 de 1
------------	------------------------	------------------	------------	-------------

RESOLUCION NÚMERO **018563** DE

POR LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **ARDILA MUÑOZ EDMAR HERNANDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1102359697 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **ARDILA MUÑOZ EDMAR HERNANDO**. – TECNOLÓGICO SALUD OCUPACIONAL, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1102359697, en las áreas de: APOYO EN ACTIVIDADES DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, ACOMPAÑAMIENTO EN LA INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO, APOYO EN EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los

16 OCT 2014

ALIX PORRAS CHACON
Secretaría de Salud Departamental

VoBo: Héctor Ariza – Director Administrativo
Revisó: Aymer Alvarado – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Proyectó: Yelitza Hernández – Profesional Especializado- Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.
Elizabeth Caballero – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.
Julián Pedraza – Contratista Profesional Especializado- Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.

República de Colombia



Gobernación de Santander

CARTA	Código: DE-CE-015.0.0-02-06	Fecha: 31/09/06	Versión: 2	Pág. 1 de 1
-------	--------------------------------	-----------------	------------	-------------

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL GRUPO ACREDITACION EN SALUD
Y S.O.G.C.

CERTIFICA:

Que EDMAR HERNANDO ARDILA MUÑOZ identificado (a) con cédula de ciudadanía 1.102.359.697 expedida en PIEDECUESTA se encuentra registrado (a) según Resolución No. 021566 de 27 DE NOVIEMBRE DE 2014 emanada SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER, la cual autoriza el ejercicio de la profesión en todo el departamento de Santander.

Inscrito (a) ante esta Secretaría bajo el No 10 , Folio 54 , libro 28 de TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL fecha de Inscripción 01 DE DICIEMBRE DE 2014

Se adhieren y anulan estampillas correspondientes a este concepto.

Fecha de expedición 01 DE DICIEMBRE DE 2014.


YELITZA LILIBETH HERNANDEZ GONZALEZ

Proyectó: LINA PAOLA PORRAS RIVERA